



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina De Representación De Protección Ambiental Y
Gestión Territorial De La Procuraduría Federal De Protección Al
Ambiente En El Estado De Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales
PFFA/13.2/5C.3/RN/0071/2025

Chihuahua, Chih., a 07 de ABRIL del 2025.

LIC. ELIA LOURDES MARTINEZ TORRES
ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito comunicar a usted la CANCELACION de la comisión con Número de Oficio 0028 a nombre de la Ing. RAUL VERDUZCO NUÑEZ el cual por cuestiones de LOGISTICA se CANCELA, dicho lo anterior, se solicitará la línea de captura para la devolución del viatico por la cantidad de \$2,925.00 M.N.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DALIA LORENA ANTUNA RAMIREZ
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION
DE RECURSOS NATURALES

VºB

ING. LILIA AIDE GONZALEZ BERMUDEZ

Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chihuahua, a partir del 16 de marzo del 2025, atento al oficio de encargo número DESIG/023/2025 expedido con la misma fecha; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2º Fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de SEMARNAT publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco

c.c.p. Expediente del interesado
c.c.p. Minutario.
MGM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bld. José Fuentes Mares No. 9401, Col. Avalos C.P. 31074, Chihuahua, Chih., México.
Teléfono [614] 420-13-77 [614] 420-18-44 [614] 420-04-53 www.gob.mx/profepa